



Fundada en 24 de abril del año 2020

JUNTA DE VOCALES SANTIAGO OESTE

RESOLUCION NUM.19 -25

Aprueba las obras del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2026

ATENDIDO: Que el Artículo 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local.....

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 de organización municipal , en su artículo 242, referente al Cabildo Abierto o Asamblea Municipal establece: Es el evento que aprueba el plan de inversión municipal, en el cual están contenidas las necesidades más prioritarias identificadas, así como los proyectos y obras acordadas que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo, y elige el comité de seguimiento y control municipal.

CONSIDERANDO:, Que la ley 176-07 de organización municipal en el artículo 247, establece la obligatoriedad de inclusión en el presupuesto municipal como sigue: Es de obligatorio cumplimiento, la inclusión en el presupuesto municipal del año, el plan de inversión municipal, decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal.

CONSIDERANDO: Que el equipo técnico realizo el proceso de asambleas comunitarias para el presupuesto participativo, el señor director PROTO JACINTO BAEZ, remitió una comunicación a la junta de vocales en la que solicita la aprobación del plan de inversión municipal para el año 2026.....

VISTA: La Constitución de la República Dominicana;

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La comunicación enviada por el señor director del Distrito Municipal Santiago Oeste ,

La honorable Junta de Vocales del Distrito Municipal Santiago Oeste,

RESUELVE:

PRIMERO : Aprobar como en efecto se aprueba para el presupuesto del año 2026, con un monto de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS(RD\$ 1,300,000.00) las obras siguientes:

UNIDAD DE PLANIFICACION 1, barrio La Unión Segunda

Obra : Construcción de aceras, contenes y badenes

Delegado: Claudio Espinal, cedula 031-0140020-2

UNIDAD DE PLANIFICACION 2,

Obra: Construcción de aceras, contenes y badenes en el barrio Duarte II

Delegado titular : Ignacio Muñoz, Cedula 046-0023887-9

Delegados Suplentes

Martín de los Santos Alcántara, Cedula 031-0017001-2

Elena Maria Liz, Cedula 031-0337145-0

Yulissa Almonte, Cedula 037-0113411-0

Rafael de Jesús Uceta Gómez, cedula 031-0115100-3

Rufino Hernandez Diaz, Cedula 031-0252768-0



UNIDAD DE PLANIFICACION 3

Obra: Reparación de la pasarela del puente de la calle proyecto y reparación de aceras, contenes y badenes en Urbanización Llanos del Ingenio

Delegado titular : Fredy de Jesús De La Rosa, cedula 073-0000620-7

Delegados suplentes

Enis Marino Reyes Chery, cedula 031-0142188-5

Manuel Enrique Rodriguez, 031-0313938-6

UNIDAD DE PLANIFICACION 4

Obra : Construcción de aceras, contenes y baderas en el barrio Villa del Valle, Ensanche Mirador

Delegado titular : Félix De La Cruz Moronta, cedula 001-1262809-4

Delegados suplentes

Fernando Marte De la Cruz, cedula 031-0402977-6

Ivelisse Cristina Rodriguez Tavarez, cedula 031-0435412-5

Katy Diaz Pérez, cedula 031-0295740-8

Kelvin Abreu Furcal, cedula 096-0031575-9

Dionicio Ramon Hernandez Fernandez, cedula 041-0007135



UNIDAD DE PLANIFICACION 5

Obra: compra de una mejora para la casa club del Ensanche Mella 1 Central

Delegado titular : Claudia Almonte Pérez, Cedula 072-0008737-4

Delegados suplentes:

Modesto Antonio Suero Hidalgo, Cedula 012-0023087-6

Ramon Radhames Rodriguez, cedula 031-0222661-4

Luciano Toribio, cedula 031-0283301-3

Marilin Gabriela Payamps Gutierrez, cedula 031-0531579-4

UNIDAD DE PLANIFICACION 6,

Obra Construcción en hormigón de la calle Abraham del barrio La Bendición Norte

Delegado titular: Saray Antonia Henriquez, cedula 031-0062977-7

Delegados suplentes

Andrea Lopez Ramirez, cedula 039-0008289-6

Yasel Pérez Pérez, cedula 018-0057333-7

Samuel de Jesus Torres Torres, cedula 046-0029983-0

Sara Henriquez, cedula 031-0227122-2

UNIDAD DE PLANIFICACION 7,

Obra: Compra de un terreno para construir una cancha en el Ensanche San Lorenzo

Delegado titular: Juan Danilo Sosa, cedula 031-0481720-4

Delegados suplentes:

Olga Gonzalez, cedula 031-0140088-8

Raquel Cristina Rodriguez Sosa, cedula 031-0486454-5

Dolores Hinojosa Ceballos 031-0046570-1



UNIDAD DE PLANIFICACION 8,

Obra: construcción de aceras, contenes y badenes en el barrio El Progreso I

Delegado titular: Natividad Rosario, cedula 031-0377911-6

Delegados suplentes:

Anabel Acosta, cedula 031-0548217-2

Esteban Vallejo, cedula 041-0002519-8

Karolina Colon, cedula 031-0564156-1

Claudia Rosario, cedula 015-0000579-6

UNIDAD DE PLANIFICACION 9

Obra: Construcción de canaleta y reparación de un peatonal en el Ensanche La Fe.

Delegado titular: Fermín de los Santos, Cedula 001-0869599-0

Delegados Suplentes:

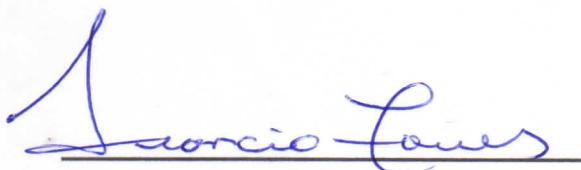
Melania de la Cruz Fernandez, cedula 046-0018499-0

Bartolo Ynojosa, cedula 039-0013557-9

SEGUNDO: Se envía la presente resolución a la administración para los fines de ejecución correspondientes.

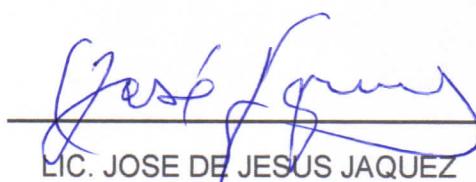
DADA en la sala de sesiones de la Junta Distrital Santiago Oeste, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días, del mes de noviembre del año Dos Mil veinticinco (2025)

Firmado por la junta de vocales



LEONCIO TORRES ACEVEDO

VOCAL PRESIDENTE



LIC. JOSE DE JESUS JAQUEZ

SECRETARIO

